



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: JUVENTUD E IGUALDAD
juventud@hornachuelos.es

BASES VII CERTAMEN “UNID@S CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

1ª. Tema de la Convocatoria

Desde la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Hornachuelos animamos a todo el alumnado de Educación Primaria y Secundaria de la localidad y sus aldeas a participar en la VII edición del Concurso de Dibujo, Marcapáginas, Lemas y Relatos Cortos “Unid@s Contra la Violencia de Género”.

El **objetivo** es fomentar la conciencia y la sensibilización en el alumnado de nuestros centros educativos a través de **propuestas que reflejen su visión sobre el maltrato hacia las mujeres en la sociedad actual y su entorno**; teniendo como pilar fundamental la prevención ante la violencia contra la mujer.

Los dibujos, marcapáginas, lemas y relatos cortos deben estar inspirados en este tema.

El autor o la autora es responsable de afirmar que la obra o las obras presentadas son propias y elaboradas originalmente y que no han sido generadas mediante el uso de la Inteligencia Artificial. En el caso en el que se compruebe que una obra no es original sino que ha sido copiada de Internet o elaborada a través de la IA, quedará descalificada y no será valorada por parte del jurado.

2ª. Participantes

Podrá participar el alumnado de Enseñanza Primaria y Secundaria de la localidad y las aldeas de Hornachuelos, en las categorías que se establecen en la base 3ª de la presente Convocatoria.

3ª. Categorías y premios

Se establecen cuatro categorías:

1. Categoría DIBUJO para alumnado de Educación Primaria.

Se presentará en formato A-4 o A-3, a elegir por el/la participante y la técnica empleada será libre. Encabezado por un título significativo del mensaje que se quiera transmitir sobre el tema de la Convocatoria.

Podrá participar todo el alumnado matriculado en el CEIP Victoria Díez y CPR Bembézar.

* Dos premios para alumnos/as de Primer ciclo (1º y 2º de Primaria): Obsequio conmemorativo y cheque de material escolar de 50 €.

* Dos premios para alumnos/as de Segundo ciclo (3º y 4º de Primaria): Obsequio conmemorativo y cheque de material escolar de 50 €.

* Dos premios para alumnos/as de Tercer ciclo (5º y 6º de Primaria): Obsequio conmemorativo y cheque de material escolar de 50 €.

2. Categoría LEMAS para alumnado de Educación Primaria.

Las obras pueden presentarse escritas a mano (con letra legible, a lápiz o bolígrafo), con una extensión mínima de 10 palabras y que muestre relación de manera significativa con el tema de la Convocatoria.

Podrá participar todo el alumnado matriculado en el CEIP Victoria Díez y CPR Bembézar.

* Dos premios para alumnos/as de Primer ciclo (1º y 2º de Primaria): Obsequio conmemorativo y cheque de material escolar de 50 €.



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: JUVENTUD E IGUALDAD
juventud@hornachuelos.es

* Dos premios para alumnos/as de Segundo ciclo (3º y 4º de Primaria): Obsequio conmemorativo y cheque de material escolar de 50 €.

* Dos premios para alumnos/as de Tercer ciclo (5º y 6º de Primaria): Obsequio conmemorativo y cheque de material escolar de 50 €.

3. Categoría **MARCAPÁGINAS** para alumnado de **Educación Secundaria**.

En esta categoría la técnica empleada para la confección del marcapáginas será libre. Deberá contener una frase o slogan significativo del mensaje que se quiera transmitir sobre el tema de la Convocatoria.

Podrá participar todo el alumnado matriculado en el IES Duque de Rivas de Hornachuelos.

- Primer premio para alumnos/as de 1º y 2º de la ESO: Obsequio conmemorativo y cheque de material escolar/tecnológico de 100 €.
- Segundo premio para alumnos/as de 1º y 2º de la ESO: Obsequio conmemorativo y cheque de material escolar/tecnológico de 80 €.
- Primer premio para alumnos/as de 3º y 4º de la ESO: Obsequio conmemorativo y cheque de material escolar/tecnológico de 100 €.
- Segundo premio para alumnos/as de 3º y 4º de la ESO: Obsequio conmemorativo y cheque de material escolar/tecnológico de 80 €.

4. Categoría **RELATO CORTO** para alumnado de **Educación Secundaria**.

Las obras deben presentarse necesariamente mecanografiadas, con letra tipo Arial, tamaño 12 puntos y espaciado 1,5. La extensión máxima es de un folio (por ambas caras). Encabezado por un título significativo del mensaje que se quiera transmitir sobre el tema de la Convocatoria.

Podrá participar todo el alumnado matriculado en el IES Duque de Rivas de Hornachuelos.

- Primer premio para alumnos/as de 1º y 2º de la ESO: Obsequio conmemorativo y cheque de material escolar/tecnológico de 100 €.
- Segundo premio para alumnos/as de 1º y 2º de la ESO: Obsequio conmemorativo y cheque de material escolar/tecnológico de 80 €.
- Primer premio para alumnos/as de 3º y 4º de la ESO: Obsequio conmemorativo y cheque de material escolar/tecnológico de 100 €.
- Segundo premio para alumnos/as de 3º y 4º de la ESO: Obsequio conmemorativo y cheque de material escolar/tecnológico de 80 €.

En el caso de que no se presenten obras de alguna de las categorías, o bien se haya comprobado que las obras presentadas han sido elaboradas por IA o copiadas de Internet, dicha categoría se considerará desierta. Será el jurado quien determinará, si de manera excepcional, se establecerán accésit o algún reconocimiento especial, teniendo en cuenta las obras presentadas.



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: JUVENTUD E IGUALDAD
juventud@hornachuelos.es

4ª. Forma de entrega, lugar y fecha de presentación

- .- El alumnado de 6 a 12 años (de las modalidades de Primaria) escribirá por detrás de su lema o dibujo: nombre y apellidos, edad, colegio, modalidad y teléfono de contacto.
- .- El alumnado de más de 12 años (de la modalidad de Secundaria) tendrá que escribir en el reverso de su trabajo un PSEUDÓNIMO. En sobre cerrado y anexo al trabajo, introducirán un papel con sus datos personales: nombre y apellidos, edad, centro escolar, modalidad, teléfono de contacto y email. En la parte de fuera sólo figurará su PSEUDÓNIMO y MODALIDAD.

Los trabajos se entregarán en la secretaría del centro educativo, o bien en el Edificio Lorca (sede de la Concejalía de Juventud e Igualdad del Ayuntamiento de Hornachuelos).

El plazo para la entrega de trabajos finaliza **el 25 de noviembre de 2025**.

Los premios se entregarán en un Acto Público que se celebrará el **12 de diciembre de 2025** en el Edificio Lorca.

5ª. Jurado

El jurado valorará **la originalidad** de las obras, así como que **el contenido y el mensaje** se adecuen al tema de la convocatoria, y

5.1. El Jurado estará constituido por:

- .- El Alcalde del Ayuntamiento de Hornachuelos o miembro del mismo en quien delegue.
- .- Una persona experta en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, del ámbito de la educación, que será designada por la Concejalía de Igualdad.
- .- Una persona experta en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, del ámbito asociativo, que será designada por la Concejalía de Igualdad.
- .- Una persona experta en Bellas Artes, que será designada por la Concejalía de Igualdad.
- .- Un/a técnico/a del Área de Igualdad que actuará como secretario/a.

5.2 La Resolución del Jurado se notificará a las personas premiadas, y se hará pública en la página Web del Ayuntamiento.

Los trabajos premiados quedarán en poder del Ayuntamiento de Hornachuelos, quien se reserva el derecho de publicarlos o difundirlos haciendo constar el nombre del autor o autora. Las obras no premiadas podrán ser retiradas por los/as autores/as en el plazo de 30 días, una vez se produzca el fallo del concurso. Transcurrido este plazo sin que se retiren, se entiende que renuncian a ellas, pudiendo, en este caso, el Ayuntamiento de Hornachuelos disponer libremente de las mismas.

6ª. Aceptación de las bases

La participación en este Concurso implica la aceptación de sus bases y del fallo del Jurado, que será inapelable.

Hornachuelos, 28 de octubre de 2025.